

República del Ecuador

Notaria

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SEP - CES S. DE R., A FAVOR DE BEATRIZ DE LOS ANJÉLIS PALACIOS PIEDRA Y AL QA REBECA PALACIOS

OTORGADO POR			
Nº SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
1713635843	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713635843

A FAVOR DE			
Nº SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2018
OTORGATARIO:	FRANCISCO BALDEON
Nº SOCIAL DEL OTORGATARIO:	1713635843

ES:

NOTARIA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Dra. Paola Delgado Loor
Notaria

Copia: 3

Factura: 001-002-000032315



20161701002001178

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 25161701002001178

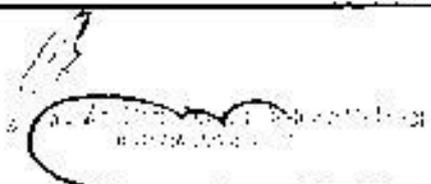


NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIA(ª) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	3 DE MAYO DEL 2016. (14:30)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL PODER GENERAL OTORGADO POR SMART QUALITY CONTROL SERVICIOS S DE R.L. A FAVOR DE BEATRIZ DE LOS ANGELES PALACIOS PIEDRA Y ALICIA REBECA PALACIOS PIEDRA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BALDEON HERRERA JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713635843
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FRANCISCO BALDEON
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1713635843

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000032314



20161701002P02380

PROTOCOLIZACIÓN 20161701002P02380

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE MAYO DEL 2018. (14:38)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

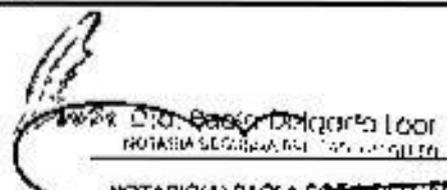
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: DOCUMENTOS RELATIVOS AL PODER GENERAL OTORGADO POR SMART QUALITY CONTROL SERVICES S. DE R.L. A FAVOR DE BEATRIZ DE LOS ANGELES PALACIOS PIEDRA Y ALICIA REBECA PALACIOS PIEDRA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
BALDEÓN HERRERA JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713635843

OBSERVACIONES:	Ca 3 COPIAS
----------------	-------------


Dña. Paola Sofia Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARÍA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



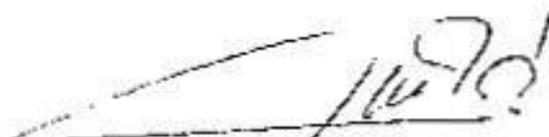
Quito, 3 de mayo del 2016

Doctora
Paola Delgado Looz
Notaria Segunda del cantón Quito
Ciudad.-

De mi consideración,

Por medio de la presente le solicito se sirva protocolizar los documentos relativos al poder general otorgado por SMART QUALITY CONTROL SERVICES S. DE R.L., a favor de BETRIZ DE LOS ANGELES PALACIOS PIEDRA Y ALICIA REBECA PALACIOS PIEDRA, apostillado en la República de Panamá.

Atentamente,



Francisco Baldeón Herrera
Matrícula 9140 C.A.P.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
 PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
 Circuito Notarial de Panamá

Licdo. Jorge E. Gantes S.
 NOTARIO

Calle 5ª Este, Manuel María Izaza,
 Edif. Magna Corp., Local N°. 5, PB

Tels. 289-2207 / 289-2708
 email: jorgeganteslegal@gmail.com

ESCRITURA N° 12,461 de 14 de abril de 2016

HORARIO
 Lunes a Viernes
 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
 Sábado
 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

POR LO CUAL:

La sociedad "SMART QUALITY CONTROL SERVICES S. DE R.L.", otorga un Poder General a las señoras BEATRIZ DE LOS ANGELES PALACIOS PIEDRA y ALICIA REBECA PALACIOS PIEDRA.

SAMANTHA MUÑOZ
 B-903-1575

TAPIA, LINARES Y ALFARO
 www.tapiaylinaresyalfaro.com
 Tel. (907) 366-5522 Fax (907) 306-5205

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
 REPÚBLICA DE PANAMÁ

20 ABR 2016

J. Gantes S.
ENTRADA

NOTARIA PUBLICA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA



ESCRITURA PUBLICA NUMERO DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO

(12,461)

Por la cual la sociedad SMART QUALITY CONTROL SERVICES S. DE R.L., otorga un Poder General a las señoras BEATRIZ DE LOS ANGELES PALACIOS PIEDRA y ALICIA REBECA PALACIOS PIEDRA.

Panamá, 14 de abril de 2016.

En la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del circuito notarial del mismo nombre, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016), ante mí, Licenciado Jorge Ellezer Gantes Singh, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-quientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985), compareció personalmente el señor JULIO ERNESTO LINARES FRANCO (Julio E. Linares F.), varón, mayor de edad, casado, abogado, panameño y vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos treinta-mil seiscientos sesenta y seis (8-230-1666), a quien conozco, y me solicitó que extendiera esta Escritura Pública para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: Declara el compareciente que actúa en su calidad de miembro de la firma de abogados "TAPIA, LINARES Y ALFARO", quien a su vez es el Agente Residente de la sociedad SMART QUALITY CONTROL SERVICES S. DE R.L., una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, inscrita en el Departamento de Mercantil del Registro Público de Panamá a la ficha dos cero seis cinco (2065), documento dos uno nueve nueve dos ocho ocho (2199288), debidamente autorizado para ello según resolución aprobada en una reunión extraordinaria de accionistas celebrada el día trece (13) del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016).

SEGUNDO: Que presenta copia auténtica del acta de la reunión extraordinaria de accionistas mencionada en la cláusula anterior, para ser insertada como parte integrante de esta Escritura Pública.

TERCERO: Que en virtud de la autorización otorgada al declarante, actuando en nombre y representación de SMART QUALITY CONTROL SERVICES S. DE R.L., por este medio nombra y designa a las señoras BEATRIZ DE LOS ANGELES PALACIOS PIEDRA, con

NOTARIA PUBLICA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

NOTARIA PUBLICA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICIÓN DEL DOCTOR FRANCISCO BALDEON HERRERA, CON MATRICULA No. 9140 C.A.P., PROTOCOLIZO EN MI REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL AÑO EN CURSO, EN SEIS FOJAS ÚTILES, Y EN ESTA FECHA LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL PODER GENERAL OTORGADO POR: SMART QUALITY CONTROL SERVICES S. DE R.L., A FAVOR DE: BEATRIZ DE LOS ANGELES PALACIOS PIEDRA Y ALICIA REBECA PALACIOS PIEDRA.- QUITO, A 3 DE MAYO DEL 2016.-

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



 Dra. Paola Delgado Loor
Escriba y Secretaria - QUITO - ECUADOR

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de **PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL PODER GENERAL OTORGADO POR: SMART QUALITY CONTROL SERVICES S. DE R.L., A FAVOR DE: BEATRIZ DE LOS ANGELES PALACIOS PIEDRA Y ALICIA REBECA PALACIOS PIEDRA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a tres de mayo del año dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

